



ESTIMADOS COLEGIADOS

___ Les comunicamos que a partir del **PERIODO MARZO 2023**, el valor de la cuota de colegiación será de \$ 3000 (pesos tres mil.).

___ El incremento resulta inevitable en razón del impacto inflacionario (98% en el año 2022), que provocó los sucesivos aumentos del costo de gastos fijos que debe asumir la Institución (tales como impuestos, sueldos, servicios, honorarios profesionales y gastos generales inevitables para el normal funcionamiento de la misma). Asimismo, las proyecciones económicas de consultoras y bancos estiman que la inflación para el año 2023 se ubicará en el 85%.

___ Destacamos que, quienes abonen 12 cuotas **en un solo pago**, se les bonificará 1 (una) cuota de colegiación, acreditándose la misma al periodo febrero 2024. Podrán acceder a este beneficio quienes tengan abonada hasta la cuota del mes de febrero 2023.

___ Los colegiados interesados en acceder a esta bonificación, que pagan sus cuotas a través de BIOQIN AC, ABS o Débito automático MACRO, podrán hacerlo, firmando una conformidad proforma (disponible en el CBS), **hasta el 24/02/2023**.

___ Atentamente. -

CONSEJO DIRECTIVO